

1483363



88663

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "CINTURON SALVA VIDAS"

a favor de

DON FRANCISCO ULLE GAMO

domiciliado en MADRID - Paulina Odiaga, 15



18 AGO 1931

88663

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -
5 de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Según el invento, este se contrae como su enunciado indica, a un cinturón salva vidas que puede ser llenado comodamente por cualquier nadador sin que le resulte engorroso y que, no obstante, en
10 un momento dado se convierte en un auténtico salva vidas que puede mantenerlo a flote en un caso de apuro.

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos a base de los cuales se expone su estructura al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En el plano, la fig. 1ª corresponde a una vista en planta del cinturón, la fig. 2ª a una vista de perfil, la fig. 3ª a una perspectiva y la fig. 4ª a un alzado al cinturón abierto.

Se compone esencialmente de dos cinturones A y B (fig. 2ª) sobre puestos, y uno de ellos el B en forma de U para dejar un hueco en su interior. El otro cinturón A, es portador de dos bolsas de goma desinfladas en sus extremos C (fig. 4ª) que se inflarán al contacto del aire por mediación de una goma D (fig. 4ª), que flotará en el agua.

20 Para procurar la apertura de este cinturón salva vidas, y poder flotar en el agua con su ayuda, se tira del pasador F (fig. 3ª) y al abrirse el cierre E (fig. 4ª) y separarse los dos cinturones, flotará la goma D (fig. 4ª) que dejará pasar el aire a los balones C (fig. 4ª) que se inflarán sujetando el cuerpo del usuario a flote.

25 Por su sencilla construcción y fácil manejo, este dispositivo de salvamento está llamado a tener una gran aceptación en el público, ya que constituye una medida de seguridad muy conveniente en caso de
30

18 AGO 1961



8866

apuros en el agua.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

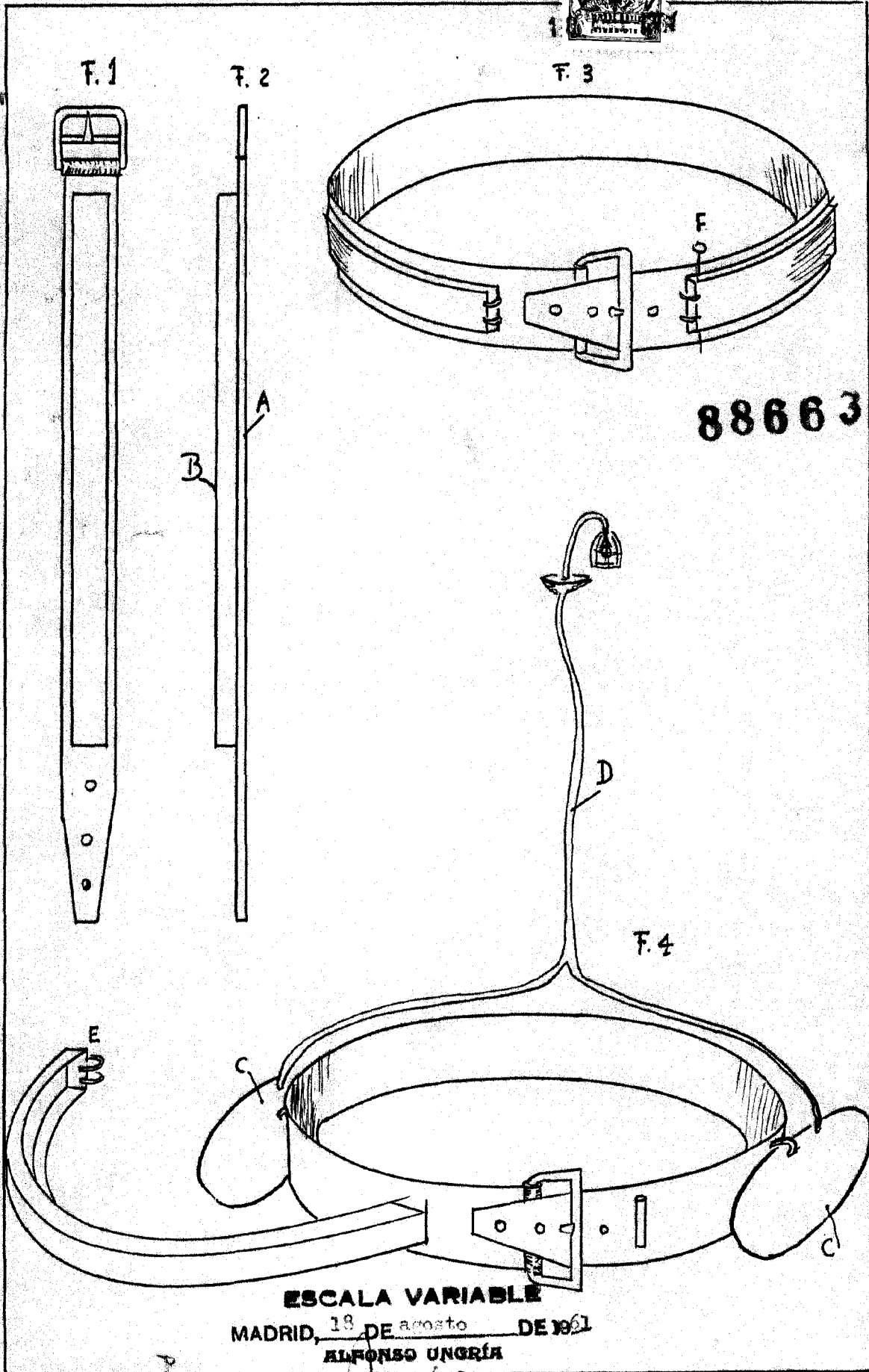
1º CINTURON SALVA VIDAS, caracterizado porque, está constituido esencialmente por un cinturón propiamente dicho, sobre el que se superpuso por su parte exterior un anillo hueco de perfil en U que se aleisagra por un extremo en la parte anterior del cinturón que le sirve de soporte, mientras que por el otro, que también queda en la parte frontal de dicho cinturón, está sujeto por un pasador que al ser retirado por el usuario permite que el anillo hueco se separe del cinturón proveyendo la salida de dos bulones desinflados que estaban contenidos dentro de él y cuyos bulones que se encuentran sujetos al cinturón - que rodea la cintura del usuario, están unidos por un conducto de goma que tiene una ramificación central provista en un extremo de un flotador y una válvula, de tal manera que al subir a la superficie el extremo de dicho tubo, los bulones se inflarán automáticamente.

2º Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Agosto, 1961

ALFONSO UNGRIA



88663

ESCALA VARIABLE
MADRID, 18 DE agosto DE 1961
ALFONSO UNGRÍA

Ungria